



DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno

Madrid, abril 1961

Número 40

Depósito legal: M. 581 - 1958

SUMARIO

	Páginas
1 EDITORIAL	3
2 TEMAS:	
— <i>El derecho de petición. Antecedentes, directrices y discusión en las Cortes</i> , por Laureano López Rodó	7
— <i>Régimen jurídico del derecho de petición</i> , por Jesús González Pérez	17
— <i>El control de la gestión financiera del Estado</i> , por Antonio de Juan Abad	29
3 CRONICAS Y NOTICIAS:	
1. CRÓNICAS:	
— <i>Un sistema de calificación de funcionarios</i>	39
CRÓNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA:	
I. <i>«Memoria anual de los Gobernadores civiles»</i>	45
II. <i>Diplomados de Organización y Métodos en la Administración pública</i>	50
ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS:	
I. <i>Régimen de funcionarios en Portugal</i>	54
II. <i>Cursos celebrados durante el mes último</i>	58
III. <i>Reuniones de trabajo de los Delegados provinciales del Ministerio de Educación Nacional</i>	62
IV. <i>Conferencia internacional sobre «Métodos de desarrollo industrial» en Alcalá de Henares</i>	64

ENTREVISTA DEL MES :

<i>El horario de trabajo: entrevista con don Luis Rodríguez Miguel, Subsecretario de Gobernación</i>	66
— <i>Resumen legislativo del mes de marzo de 1961</i>	72
2. LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA VISTA DESDE EL EXTRANJERO	74
3. LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN EL MUNDO	75
4. NOTICIAS	77

4 COMUNICACIONES E INICIATIVAS :

2. HOJAS DE SUGERENCIA	81
-------------------------------	----

5 DOCUMENTACION BIBLIOGRAFICA :

1. BIBLIOGRAFÍA :

— <i>La función pública en Europa</i> , de Briam Chapman	99
---	----

2. NOTAS INFORMATIVAS :

— <i>La autocrítica de la Administración federal alemana</i>	113
— <i>El comisario del Parlamento noruego para la Administración civil</i>	115
— <i>La ergonomía: un método científico para adaptar el trabajo al hombre</i>	118

3. RESUMEN DE REVISTAS	122
-------------------------------	-----

6 APENDICES :

Fichas del contenido de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA núm. 40.

Hoja de sugerencia.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES O JUICIOS QUE LOS AUTORES EXPONGAN EN USO DE LA LIBERTAD INTELECTUAL QUE SE LES BRINDA